

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

		Ptas.	Cts.
En España.	{Un trimestre.	3	»
	{Un semestre.	5	»
Ultramar y extranjero.	{Un trimestre.	6	»
	{Un año.	20	»

CARTA ENCICLICA

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE

LEÓN XIII

Papa por la Divina Providencia

ANUNCIANDO UN JUBILEO EXTRAORDINARIO.

A TODOS NUESTROS VENERABLES HERMANOS
LPS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS
Y OTROS ORDINARIOS DE LOS LUGARES
EN GRACIA Y EN COMUNIÓN
CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEON XIII, PAPA.

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN.

Como ya lo hemos verificado en dos ocasiones, en virtud de nuestra autoridad apostólica, Nos complacemos de nuevo en ordenar, con la gracia de Dios para el año próximo, que se celebre en todo el universo cristiano un año santo extraordinario, durante el cual se abran para el bien público los tesoros celestiales que en Nuestro poder está dispensar.

La utilidad de esta medida no se os puede ocultar, Venerables Hermanos, puesto que conocéis el tiempo en que vivimos y las costumbres del siglo. Pero existe además una razón particular, que hace más oportuna que nunca Nuestra decisión. Y es, la de que habiendo enseñado en Nuestra última Carta Enciclica cuánto importa á los Estados acercarse á la verdad y al modo de ser cristiano, fácilmente se comprende, como conduce al objeto que Nós nos proponemos, el esforzarnos, por todos los medios que están en Nuestro poder, para excitar ó conducir á los hombres hácia las virtudes cristianas. Un Estado es lo que le hacen ser las costumbres del pueblo; y del mismo modo que la excelencia de un buque ó de un edificio depende de su buena calidad y de la conveniente disposición de todas sus partes, así la marcha de los asuntos públicos no puede ser regular, ni estar exenta de accidentes, sino á condición de que los ciudadanos sigan una línea recta de conducta. El orden político perece, y con él todo lo que constituye la acción de la vida pública si no procede del concurso de los hombres; puesto que los hombres le forman habitualmente á imagen de sus opiniones y costumbres. Y para que los espíritus se penetren de Nuestras enseñanzas, y lo que es el punto principal, para que la vida diaria de cada uno se regule por ellas, es preciso conducirse de modo que cada cual se aplique á pensar y obrar cristianamente, lo mismo en público que en privado.

Y en esto, es tanto más necesario el esfuerzo cuanto mayores son los peligros por todas partes. Las grandes virtudes de nuestros padrecasi han desaparecido por completo; las pasiones más violentas de suyo, reclaman una licencia más grande; la locura de las opiniones á las que ninguno ó impotentes frenos sujetan. se extiende más cada día; la mayor parte de los que profesan buenos principios, no se atreve, por una reserva intempestiva, á confesar públicamente lo que piensa, y menos aún á ponerlo en práctica; la influencia de los más perniciosos ejemplos penetra por todas partes en las costumbres públicas: las abomi-

nables asociaciones, denunciadas por Nós en otras ocasiones, hábiles para servirse de los medios más criminales, se esfuerzan en imponerlos al pueblo, para extraviarle en todo lo que pueden, y aun para apartarle de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fe cristiana.

En este colmo de males tanto más grandes, cuanto más larga es su duración, Nós no podemos omitir nada que pueda darnos alguna esperanza de consuelo. Movido por esta intención y esta esperanza, Nós anunciamos el santo Jubileo á todos los que tienen interés en su salvación, y á los que necesitan ser advertidos y exhortados, á fin de que se recojan algún tanto, y dirijan al cielo sus pensamientos sumidos en la tierra. Y esto no reportará solamente ventajas para los individuos, sino que también las producirá para todo el Estado, porque tanto cuanto progresen los individuos en la perfección de sus almas, tanto resultará de honradez y de virtud, en la vida y las costumbres públicas.

Mas, debéis considerar, Venerables Hermanos, que este feliz resultado depende, en gran parte, de vuestra acción y de vuestro celo; pues es necesario preparar conveniente y cuidadosamente al pueblo, á fin de que recoja, como debe, los frutos que se le ofrecen. Obra será de vuestra caridad y sabiduría, confiar este cuidado á Sacerdotes escogidos los que por medio de piadosas pláticas, al alcance de todos deberán instruir á la multitud, y sobre todo, exhortarla á la penitencia; que es, según la frase de San Agustín, el castigo de los fieles buenos y humildes, cuando se golpean el pecho diciendo: Perdonadnos nuestras deudas (1).

No sin razón, Nos os hablamos en primer lugar, de la penitencia y del castigo voluntario del cuerpo de que ella es una parte; vosotros conocéis perfectamente el espíritu del siglo; desea la mayoría vivir en la molicie y no quiere ejecutar nada que sea enérgico y generoso.

Por una parte, cae en un gran número de miserias, y por otra se finge razones para no obedecer las saludables leyes de la Iglesia, persuadida de que es para los hombres un fardo demasiado pesado, estar obligados á abstenerse de determinados manjares ó á guardar el ayuno durante un pequeño número de días en el año. Enervados por estos hábitos de molicie, no es de extrañar se entreguen á pasiones que más molicie reclaman. Y de aquí, el que sea conveniente recordar la templanza á las almas que han caído, ó que están próximas á caer, en la pendiente de la sensualidad; y por esto es necesario, que los que dirigen la palabra al pueblo le enseñen, con diligencia y claridad, que no solamente la ley evangélica, sino que también la misma ley natural, quiere que cada uno sea dueño de sí mismo y dome sus pasiones, toda vez que los pecados no pueden ser expiados más que por la penitencia.

Para que se arraigue la virtud á que Nos referimos, prudente será ponerla, en alguna manera, bajo la salvaguardia y protección de una asociación estable. Comprenderéis seguramente, Venerables Hermanos, de cuál se trata.

Nós queremos decir con esto que continuéis cada uno en vuestra diócesis, patrocinando y extendiendo la Orden Tercera, llamada secular de los hermanos franciscanos. Nada, en efecto, es más eficaz para conservar y mantener el espíritu de penitencia entre

(1) Ep. 103.

la multitud cristiana, que los ejemplos y la gracia del Patriarca Francisco de Asis, que unió á la más grande inocencia de vida, un espíritu igualmente grande de mortificación, que hizo de él la imagen de Jesucristo crucificado, tanto por su vida y costumbres, cuanto por la impresión de las divinas llagas. Las leyes de su Orden que, de intento hemos suavizado, son tan dulces de practicar como de grande eficacia para la virtud cristiana.

En segundo lugar, y como quiera que en tan grandes necesidades particulares y públicas, toda esperanza de salvación descansa en la protección y en el auxilio del Padre celestial, Nós quisiéramos ardentemente ver renacer un fervor constante en la oración, unido á la confianza. En todas las circunstancias críticas que ha atravesado la cristiandad, siempre que la Iglesia ha sido afligida por peligros exteriores ó por males internos, nuestros padres, levantando al cielo sus ojos suplicantes, nos enseñaron de una manera evidente, cómo y dónde es preciso pedir, luz para el alma, fuerzas para la virtud y socorros adecuados á las circunstancias. Y esto fué debido á que en sus espíritus se hallaban profundamente grabados estos preceptos de Jesucristo: «Pedid y se os dará» (1); es preciso orar siempre, sin cansarse nunca (2).

A estos preceptos responde la palabra de los Apóstoles: «Orad sin cesar» (3); «Yo deseo ante todo que se eleven súplicas, oraciones, peticiones, y acciones de gracias por todos los hombres» (4). San Juan Crisóstomo nos ha dejado esta frase no menos verdadera que ingeniosa, bajo la forma de una comparación: «De la misma manera que al hombre que viene al mundo desnudo y falto de todo, le ha dado la naturaleza manos con las cuales pueda procurarse las cosas necesarias á la vida; así también, en las cosas sobrenaturales, como no puede nada por sí mismo, Dios le ha concedido la facultad de orar, para que de ella se sirva discretamente, á fin de obtener lo que es necesario para su salvación.»

De todas estas cosas, Venerables Hermanos, puede deducir, cada uno de vosotros, cuán agradable Nos es, y cuánto Nós aprobamos el celo con que, secundando Nuestro impulso, habéis extendido la devoción del *Santisimo Rosario*, sobre todo, en estos últimos tiempos; Nós no podemos dejar de consignar la piedad popular que, casi en todas partes, se ha sentido excitada por este género de devoción; es, pues, necesario velar con el mayor cuidado, para que cada día aumente esta devoción y para que se practique con perseverancia. Que si Nós insistimos en esta exhortación, que Nós hemos hecho ya en muchas ocasiones, nadie entre vosotros ha de extrañarse por ello, puesto que comprendéis cuánto importa que florezca entre los cristianos esta costumbre del *Rosario de Maria*, y sabéis perfectamente que esta es una parte y forma bellísima del espíritu de oración á que Nos referimos, y también, cuánto conviene á nuestro tiempo, y cómo es fácil de practicar y fecunda en resultados.

Mas como el primero y más grande fruto del Jubileo debe ser como ya Nós lo hemos indicado anteriormente, la enmienda de la vida y el progreso en la virtud, Nós juzgamos especialmente necesario huir

(1) Math., VII, 7.
(2) Luc XVIII, 7.
(3) I Thessal., V, 17.
(4) Timoth., II, 1.

del mal, que Nós hemos cuidado de designar en nuestras precedentes Encíclicas. Nos queremos hablar de las disensiones intestinas y como domésticas de algunos de entre nosotros, disensiones de las que á duras penas puede expresarse, cuánto, con gran detrimento de las almas, rompen ó aflojan, por lo menos, el vínculo de la caridad. Si Nós os recordamos esto nuevamente, Venerables Hermanos, que sóis los guardianes de la disciplina eclesiástica y de la mutua caridad, es porque Nós deseamos ver vuestra vigilancia y vuestra autoridad constantemente aplicada á impedir tan grave daño.

Por medio de vuestras advertencias, de vuestras exhortaciones y de vuestras reprensiones, velad para que todos tengan cuidado en guardar la unidad del espíritu, en el vínculo de la caridad, y para que los autores de estas disensiones, si existen, vuelvan á su deber, por la consideración que deben tener toda su vida, de que el Hijo único de Dios, al aproximarse sus últimos tormentos, nada pidió más vivamente á su Padre, que el amor recíproco de los que creían ó creyeran en Él, para que todos sean uno, como vos, Padre mío, lo sóis en mí y yo en vos; á fin de que ellos también sean uno en Nosotros.

Por esto contando con la misericordia de Dios todopoderoso, Nós confiando en la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en nombre del poder de atar y de desatar que el Señor nos ha conferido, no obstante Nuestra indignidad, Nós concedemos en forma de Jubileo general, la Indulgencia plenaria de todos los pecados á todos y á cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, con la condición y con la obligación de que, durante el año de MDCCCLXXXVI, cumplan las prescripciones que se indican á continuación:

Los ciudadanos ó habitantes de Roma, cualesquiera que sean, deben visitar dos veces la basílica de Letrán, la del Vaticano y la Liberiana; y allí ofrecer á Dios durante algún tiempo piadosas oraciones, segun nuestras intenciones, por la prosperidad y la exaltación de la Iglesia católica y esta Sede apostólica, por la extirpación de las herejías y la conversión de todos los pecadores, por la concordia entre los príncipes cristianos, por la paz y unión de todo el pueblo fiel. Ayunarán, además, dos días, usando solamente manjares permitidos fuera de los días de Cuaresma comprendidos en el indulto, ó que están consagrados por un ayuno semejante de derecho estricto, según determinan los preceptos de la Iglesia; recibirán, después de haberse convenientemente confesado, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y darán, según el consejo de su confesor, una limosna, como lo permitan sus medios, á cualquiera obra pia que tenga por objeto la propagación y el acrecentamiento de la fé católica.

Se permite á cada uno la que prefiera; sin embargo, Nós creemos deber señalar dos, á las cuales estará perfectamente aplicada la beneficencia; dos que en muchas partes carecen de recursos y de protección; dos que no son menos útiles al Estado que á la Iglesia, á saber: *Las escuelas privadas para niños y los Seminarios para el clero.*

En cuanto á los que habitan fuera de Roma, en cualquier parte que sea, deberán visitar dos veces en los intervalos prescritos, tres iglesias designadas á este efecto por vosotros, Venerables Hermanos, ó por vuestros Vicarios y Auxiliares, ó bien por vuestra ó su delegación en los que tienen la cura de almas; tres veces si no hay más que dos iglesias, y seis si no hay más que una. Deberán igualmente cumplir las demás obras prescritas más arriba.

Nós queremos que esta indulgencia pueda aplicarse también por modo de sufragio á las almas que han salido de esta vida en unión con Dios en la caridad. Nós os concedemos la facultad de reducir, según vuestro prudente juicio, á menor número de visitas á las dichas iglesias para los Cabildos y las Congregaciones lo mismo de seculares que de regulares, para las Comunidades, cofradías ó cualesquiera colegios que hagan estas visitas procesionalmente.

Nós permitimos también á los navegantes y á los viajeros ganar la misma indulgencia, á su vuelta ó á su llegada á una estación determinada, visitando seis veces la iglesia mayor ó parroquial y cumpliendo convenientemente las otras obras como queda dicho.

En cuanto á los regulares de uno y otro sexo, aun á los mismos claustrados á perpetuidad, y á todos

los laicos y eclesiásticos seculares y regulares que se encuentren impedidos por detención, enfermedad corporal ó cualquier justa causa, de llenar las prescripciones antedichas ó algunas de entre ellas, Nós concedemos á su confesor el poder de conmutarlas en otras de piedad, añadiendo el permiso de dispensar de la comunión á los niños que no han sido admitidos todava á la primera Comunión.

Además, Nós concedemos á todos y á cada uno de los fieles, tanto laicos como eclesiásticos, á los seculares y regulares de cualquier orden é instituto, aun de aquellos que sea preciso nombrar especialmente, la facultad de elegir á este efecto cualquier confesor, tanto secular como regular, aprobado de hecho; las religiosas novicias y las demás mujeres que viven en el claustro, podrán usar igualmente de esta facultad, con tal de que se dirijan á un confesor aprobado para las religiosas.

A los confesores mismos, pero solamente con ocasión y durante el tiempo del Jubileo, Nós concedemos los mismos poderes que Nós les hemos otorgado cuando el Jubileo promulgado por Nuestras letras apostólicas el 13 de Febrero de 1879, que comienzan con estas palabras: «Pontífices maximi,» con excepción, sin embargo, de lo que Nós exceptuamos en las mismas letras.

Por último, que todos procuren con gran cuidado merecer las gracias de la insigne Madre de Dios, con culto y devoción especial, sobre todo en ese tiempo. Porque Nós deseamos que este santo Jubileo se ponga bajo el patronato de la Santísima Virgen del Rosario; y con su socorro Nós tenemos confianza en que habrá muchos cuya alma, purificada al verse libre de la mancha de los pecados, será renovada por la fe, la piedad y la justicia, no solamente con la esperanza de la salvación eterna, sino aun con la de días más tranquilos.

En prenda de estos beneficios celestiales, y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, Nós os damos, desde el fondo de nuestro corazón la Bendición Apostólica, como así mismo á vuestro clero y á todo el pueblo confiado á vuestra fe y á vuestra vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro, el XXII de Diciembre del año MDCCCLXXXV, octavo de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Boletín religioso.

SANTORAL.—Día 9. San Julián mártir y Santa Basilisa. En Antioquia, en el imperio de Diocleciano y Maximiano Santa Basilisa, esposa de San Julián, conservó su perpetua virginidad en compañía de su esposo y terminó en paz su vida; San Julián, después que fueron martirizados con fuego una multitud de Sacerdotes y ministros de la Iglesia de Cristo, que en la cruel persecución se habían acogido á los templos, por sentencia del presidente Marciano, padeció gravísimos tormentos y fué degollado.

Día 10. San Gonzalo de Amarante. Fué español de nación y de muy esclarecido linaje. Resplandeció en muchas virtudes, particularmente en la castidad y misericordia con los pobres. Visitó los santos lugares, mereciendo por su devoción á la Santísima Virgen que el Señor se le apareciera para indicarle que tomase el hábito de Santo Domingo, como en efecto lo hizo. Con licencia del prior del convento se retiró á una ermita cerca de Amarante, donde hizo una vida solitaria y penitente. Lleno de méritos y de virtudes descansó en el Señor el 10 de Enero de 1260.

Día 11. San Higinio, Papa y mártir, natural de Atenas. A los siete días de la muerte del Santo mártir Telesforo, fué elegido Papa é instituyó que los templos se consagraran y que los materiales de los arruinados no se pudiesen gastar en edificios profanos. Ordenó que en el bautismo hubiese solamente un padrino y una madrina y dió leyes acerca de la consagración del crisma. En la persecución de Antonino fué gloriosamente martirizado.

Día 12. San Nazario, confesor. Fué español de nación. Desengañado de las vanidades del mundo, abrazó el estado religioso y deseoso de acaudalar grandes tesoros para el cielo comenzó por el ejercicio de la misericordia para con los menesterosos. Hospedaba á los peregrinos, vestía á los desnudos y no había necesitado que se apartase de él sin socorro. Estas obras fueron muy del agrado de Dios, y un camino para que este siervo suyo subiese al cielo lleno de virtudes y de merecimientos.

CULTOS.—Continúa la novena de San Antonio Abad en las parroquias de San Julián y de San Benito. En la de San Julián se celebra hoy la festividad de sus Santos Patronos con misa solemne á las diez y sermón que predicará el se-

ñor Cura párroco D. Gaspar Jiménez Repila: estará Su Divina Majestad manifiesto hasta las cuatro de la tarde que se reservará.

Mañana, domingo, misa conventual á las nueve y media en la Santa Basílica Catedral; predicará el Ilustrísimo señor Obispo.

En la Clerecía á las siete y media de la mañana habrá comunión general de las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús; por la tarde á las cuatro, después de exponer al Señor, hará una plática el P. Carrera, S. J., á la que seguirá el acto de consagración de las asociadas y un punto de meditación. Terminará la función con la reserva y bendición con el Santísimo, cantándose entre tanto preciosos motetes.

El mismo día, en la capilla de la Santísima Trinidad, los hermanos congregantes de Jesús Divino Redentor Rescatado, tienen la función mensual del Santo Escapulario. A las tres de la tarde, después de exponer á S. D. M. se rezará la estación y el Santo Rosario; hecha la reserva, los hermanos congregantes sacarán en procesión por el interior de la capilla, la imagen del Divino Niño Jesús.

LA TESIS

Salamanca 9 de Enero de 1886.

SEGUNDA PARTE DE LA ENCICLICA

En la fiesta de la Epifanía, según teníamos anunciado, consagró el Sr. Obispo su atención y palabra en el púlpito de la Santa Basílica Catedral á la segunda parte de la Encíclica *Immortale Dei*, ó sea á la exposición y refutación del error protestante y racionalista respecto de la Constitución eclesiástica y civil.

Después de hacer en el exordio sumario referencia á la materia de la primera parte, y de explicar la significación de las herejías en el plan providencial de la Historia, leyó el Prelado los párrafos concernientes al origen y naturaleza del derecho nuevo, hijo de *las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI que trastornaron la filosofía y la sociedad civil.* La igualdad é independencia absoluta de cada hombre; el origen de la autoridad en la voluntad del pueblo, ejercida por encargo de éste por sus representantes; la consiguiente emancipación de Dios como si no fuera dueño de la sociedad y origen de sus poderes; la indiferencia religiosa del Estado; las falsas y nocivas libertades de conciencia, cultos, pensamiento é imprenta con la supeditación de la Iglesia al Poder civil; la ingerencia despótica de éste en la jurisdicción de aquélla; la rotura de los Concordatos; la persecución de la sociedad temporalmente más débil é inerme cuya libertad se quiere ahogar violando todos sus derechos, fueron expuestos á la consideración del inmenso concurso de fieles.

También dió lectura S. I. á la sapientísima y consumada refutación que hace S. S. de tan abominables errores; á la doctrina que conforme á la razón y á la fé sustenta y defiende la Iglesia en puntos de tan vital interés para ambas sociedades, poniendo especialísimo cuidado en fijar la naturaleza y excelencia de la verdadera libertad no reñida con la prosperidad, los adelantos legítimos de los pueblos y el progreso de los buenos estudios, antes celosa de todos estos bienes que eficazmente conserva y fomenta.

Como la claridad de los términos es sólo comparable á la elevación de los conceptos y á la elegancia del estilo; é ideas y expresiones están admirablemente ordenadas y expuestas de modo que ilustrados é ignorantes entiendan y penetren la enseñanza pontificia, el trabajo del Sr. Obispo se redujo en su mayor parte á lectura, ligeras indicaciones por vía de ejemplo, y á las palabras necesarias para enlazar unos párrafos con otros. Sólo á fin de que por el conducto y ministerio de la fantasía penetraran y quedasen grabadas en el entendimiento las enseñanzas del Papa, detúvose el Sr. Obispo en presentar con numerosos detalles y dramático atractivo dos interesantes episodios que cautivaron la atención de la piadosa concurrencia.

La tercera parte de mayor importancia práctica será objeto de la conferencia del próximo domingo.

Correspondencia de "La Tesis."

Madrid 7 de Enero de 1886.

Sr. Director de LA TESIS.

Mi querido amigo: Poco y malo, ó por mejor decir bueno. Malo si se considera el asunto que fué una pelambrea parlamentaria del género bizantino; bueno si se tiene en cuenta el resultado ó sea la muerte del partido conservador á manos de sus hombres.

Ya sabemos que el Parlamento no sirve para las altas disquisiciones de política seria, ni hay que buscar en él discursos nutridos de Jurisprudencia gubernamental; pero habíamos tenido hasta ahora por entretenido circo donde los gallos parlamentarios se hincan con bizarría los espolones en las eternas cuestiones de *si dijo, si no dijo; si fué, si tornó; de más eres tú; yo soy más liberal que Riego*, etc. etc.

Y ahora resulta que con más donaire se foguean y con más denuedo y gracia vienen al moño las verduleras en la plaza de la Cebada, que á las barbas respectivas el coronel de los húsares y el jefe de estado mayor de la canovista artillería. Romero puso de manifiesto, á pesar de su empeño en ocultarlo que se había marchado del partido por despecho y celos; y en cambio Silvela no le rebatió el argumento de que un partido de orden, de resistencia y con el máximo de grados posible en la escala alcohólica del monarquismo contemporáneo, había dejado el poder en la situación más peligrosa y crítica por que podían atravesar las instituciones. Es claro; la verdadera razón no podía alegarse ni siquiera en los pasillos; y eso que era una razón tan contundente como decir que los fusionistas no podían sufrir por más tiempo el vivo deseo de hacer feliz al país, y que si no se les logra el patriótico anhelo por el camino real, Dios sabe por qué atajos lo hubieran perseguido. En suma, si no muerta, porque aquí lo malo muere tarde, queda la conservaduría herida mortalmente. Sagasta lo lamentó de *boquilla*, porque lo que él desea es habilitarse para representar en las evoluciones sucesivas de la *hipótesis* que corre que vuela, el elemento más conservador, y jubilar á Cánovas como éste jubiló á Moyano. El que á *hierro mata*...

Se leyó el decreto suspendiendo las sesiones después de haber otorgado la mayoría conservadora el total de su benevolencia autorizando todo lo autorizable, menos la de prórroga de los tratados de comercio. Los Diputados catalanes no quisieron dejar en manos de Segismundo un arma mortífera contra la industria patria, y se proponían lidiar por los intereses catalanes con todo el vigor que en esta y otras materias puede desplegar un representante liberal; que ya sabemos de qué clase y empuje es.

Los periódicos de la secta dan por seguro que los carlistas lidiarán en las próximas elecciones, y *El Liberal* se aventura á decir que traerían más Diputados que las fracciones republicanas. Excusado es que le diga que no se piensa en tal *simplicidad* que haría el caldo gordo á los liberales, y singularmente á los mestizos, cuyas candidaturas tratarían de imponer á los tradicionalistas con las consiguientes protestas y escándalos ciertos elevados personajes que han dado en arrimarse á la *hipótesis* ahora que de evolución en evolución va camino de los moldes salmeronianos. En este punto la opinión es unánime: no hay muerte menos fructífera y gloriosa que la que se recibe al pié de las urnas á golpe de porra progresista, lidiando en el campo del derecho nuevo, tan repugnante á nuestra índole é historia.

Zunzunegui ha hecho las delicias de los liberales en un sermón que aplaude á rabiarse el órgano de López. Pero ¿quién se acuerda ya de Zunzunegui? Este desventurado presbítero ha bajado ya todos los pedanaos de la *hipótesis*; y no es razón que le busquemos en el lugar en que se halla.

Y hasta la próxima epístola se despide de V. su afectísimo,

R.

Chismografía política.

Sesión en el Congreso.

¡Gran llenol!

Las crónicas parlamentarias publicadas por todos los diarios de la Corte están acordes afirmando que nunca se ha visto tanta gente en el templo de las leyes.

Allí estaban confundidas todas las clases sociales. Diplomáticos, políticos, periodistas de veras y pegadizos, gente del pueblo, *damas parlamentarias*... y dando sello, tono y colorido á la función patriótica presidiendo desde las alturas de la claraboya del salón de sesiones como un diós mitológico presidiendo á *geniecillos*, el Dr. Esquer-

do, contemplando con codiciosa mirada la pingüe renta que aquellas gentes ofrecían á su celebrado manicomio.

¡Nunca, jamás, se ha visto detalle de tanta riqueza natural en el salón de sesiones!

Con los Ministros en el banco azul, Cánovas en el sitio de la presidencia, los Diputados en los escaños, la femenina aristocracia invadiendo las tribunas, frente á frente Romero y Silvela, y Esquerdo en las alturas... el cuadro es completo.

En virtud del derecho de petición concedido á todo ciudadano, rogamos al Congreso nombre para su uso continuo un médico alienista como director facultativo.

¡Las cosas completas!

Al ver tanta muchedumbre y hacerse cargo de la ansiedad que la domina, cualquier español sensato creyera que enemigos de la patria invadían el territorio; ó que las Cortes rechazaban el protocolo de las Carolinas; ó que algún Ministro responsable iba á ocupar la barra; ó que se abolía todo tributo en el territorio de la península é iba á decretarse la repartición de los sobrantes de atenciones del Estado; ó que al liberalismo se lo llevaba el diablo para nunca más volver; ú otra cosa por el estilo.

Pero bien se equivocaba quien tal creyera.

Tanta expectación era debida á que Romero, el héroe de la fiesta, iba á arrojar sobre el partido conservador la flema que tanto tiempo mantuvo atravesada en la garganta; en que se esperaba una lucha á muerte sobre el obligado tema *charlamentario del más eres tú*; y en que habría verdades como puños y acaso, acaso, puños como verdades.

Hé aquí todo. Sentiré, amigo lector, que no veas la *grandeza* del asunto.

Pero es menester contentarse con lo que hay, y el *liberalismo* en todos sus matices, no dá más de sí.

Con que basta de proemio y vamos al asunto.

Llegó el momento solemne. El Sr. Romero tiene la palabra.

Y el aludido abrió el pico como el cuervo de la fábula y dejó caer el hueso que más tarde recogió D. Práxedes.

Y dijo de esta manera, sacando fuera el pecho como el Tajo del romance:

Que aceptaba el debate á que había sido provocado; que sentía amargura al despedirse del grueso del ejército conservador y que contra lo afirmado por él en Sevilla, tierra de las exageraciones, Cánovas no era infalible ni Dios que lo fundó.

Luego torció la *fila* á impulsos de un negro recuerdo; dijo que él abandonó al Ministerio no por voluntad, sino por la pérdida de las elecciones de Mayo y que harto sentía su jubilación.

La Cámara debió repetir por lo bajo: no se esfuerce en probarlo S. S.

Después de un hondo suspiro, continúa el orador.

Me he separado del Sr. Cánovas porque ha preferido dentro del tinte conservador un color ultramontano, amortiguando el mío, que es vivamente revolucionario.

Y la Cámara debió decirse para sí: ahora que es llegada la ocasión, adecua S. S. la danza á esa música.

Estos dichos no se oponen á que el Sr. Romero censure á D. Antonio por haber abandonado el poder, en vez de emplear una política de resistencia contra elementos más revolucionarios que el suyo.

¡Cuánta inconsecuencia!

Al fin y al cabo, liberalismo en crudo: ¡palabras, palabras y palabras!

Por no decir otra cosa más propia, pero de sonido peor.

Poniendo los puntos á las *ies* de la conservaduría, confiesa que los intereses que aparentan caracterizar al partido conservador, no son privativos de este, sino comunes á todos los partidos políticos, intereses que podrían llamarse *de miedo*.

¿De miedo? ¿Y á quién? No será á los Juanillo-nes y Bizcos, ni á la *mano negra*, ni á los benévolo-nes ó impotentes demócratas.

¿Como no sea la propia conciencia?

¡Bien dicen que es general el arrepentimiento á los *finés*.

Después de estos perfiles, hechos con punzón por lo que taladran, el ex-pollo censura la llamada *tregua del patriotismo*.

Y con razón, porque la tal tregua es de abdicación y de complicidad, como dijo el orador.

Pero... ¡bah! ¿No hubiera hecho otro tanto el señor Romero?

De seguro sí.

¿Dejará el Sr. Romero de tener el patriotismo en el estómago como todos los liberales?

¡Si es razón genérica de la raza!

El Sr. Romero concluyó su sermón de pasión asegurando que los conservadores de Cánovas eran un *recuerdo*.

Y bien amargo.

Mientras la nueva razón social de conservadores de Romero era una esperanza para la patria.

Y bien triste.

Estos conservadores son insufribles, en lo pasado, en el presente y en el porvenir.

¡Pero señor! ¿para qué sirven los microbios?

Del Sr. Silvela no hablemos.

Toda su habilidad, su decantada intención y celebrada sofistería y agudeza, se emplearon en una frase hecha, insípida y mema, y que nada dice en rigor.

En llamar *enfermo* á Romero.

¿Pero será enfermo de contagio, D. Paco? ¿Se olvida su *jurídico sentido* de que estamos epidemiados de... liberalismo?

Y no nosotros, por la gracia de Dios.

Quien sacó la tajada del plato fué el patriarcal Mateo.

Cuando vió las peras maduras, sacudió el árbol y las hizo caer bonitamente.

Arrimando de paso á su compadre D. Antonio la pateadura del siglo.

Reducida á los siguientes terminos.

Razón tenía el Gobierno en no consentir esta pelaza.

¡Bonitos habéis quedado, conservadores!

Si por más guapote que vosotros me llamaron para espumar las ollas de Egipto, bien hicieron en ello. Y bien hecho está lo hecho.

Mientras vosotros os zurcís los girones que mutuamente os habéis hecho, yo no sólo espumaré, sino que daré buena cuenta del tasajo.

Y para que no me déis más escándalos, mañana mismo os cierro la despensa, es decir, las Cortes.

Y así lo hizo. D. Mateo es hombre de palabra. ¡Qué lástima! ¡Y ahora que tanto nos divertíamos!

Revista exterior.

FRANCIA

Aún no ha logrado Freycinet la formación de Gabinete, á pesar de que las izquierdas empezaban á blandearse. Porque véase la clase de estos *blandeos*; unos radicales quieren el impuesto progresivo sobre la renta que es un socialismo con forma y paso de hipótesis: otros que se limpie el plato á los pícaros reaccionarios que aún comen del Tesoro de la República: estos una amnistía latísima para que vengan todos los comueros á turbar á Grevy las plácidas y sosegadas digestiones: y Clemenceau que se entregue á los radicales las carteras de Hacienda é Interior, que es entregarles todo el gobierno, y que se proclame además la autonomía municipal de París para hacerle aún más formidable baluarte de las revoluciones futuras.

Suponiendo que acepten los oportunistas estas imposiciones, la *concordia* no tiraría más allá del mes de Febrero; y sólo se logrará aplazar la disolución de la Cámara con lo que se le abren á Grevy las honorables carnes.

Por cierto que en Alemania ha causado honda satisfacción la reelección presidencial de Mr. Julio, de cuyos cansados años, apacible pasta, y proverbial mansedumbre no hay que temer proyectos de revancha. Bismark mira á este señor con la misma complacencia que á otras instituciones que en otras partes hacen el juego del canciller.

ORIENTE

Todavía no se ha formado la paz entre serbios y búlgaros que mientras tanto se entretienen en degollinas y saqueos recíprocos. Por si acaso se vuelve á empezar...

El Sultán se amolda á la unión personal de Bulgaria y Rumelia; pero no sabemos lo que ahora exigirá Alejandro justamente alentado por sus victorias tan fáciles como rápidas, máxime contando como ahora cuenta con la reconciliación con el Czar, y las simpatías y apoyo de Alemania. Pobres serbios si no

cuentan ahora con la protección decidida de Austria-Hungria, que no ha de malquitarse por ellos con los poderosos amigos y vecinos. La comisión militar topográfica aún no ha puesto en limpio sus trabajos; y eso es previo requisito de las negociaciones de paz.

A todo esto en el Parlamento griego andan Deliyannis y Tricoupis á la greña por los dispendios ruinosos que el primero sostiene y fomenta para sostener el difícil y tirante estado de la paz armada. Si Tricoupis es llamado al poder, se cree que declarará inmediatamente la guerra á Turquía, cuyas tropas están en el Epiro ansiosas de lanzarse sobre las ruinas decadentes de Milciades y de Epaminondas. Las naciones no gozarán paz mientras no tengan justicia, ni la cuestión de Oriente logrará arreglo definitivo mientras las relaciones internacionales se calquen en el interés y en la fuerza divorciados del Derecho.

EGIPTO

Lo que decíamos: la victoria de los ingleses ha tenido tales consecuencias que los triunfantes han retrocedido al alto Egipto. Y aún avanzarán; más porque Alhullah, sucesor de Mahomet-Achmet, el Madhi-se propone proclamar la guerra santa y ha lanzado una proclama incendiaria contra los infieles. Y no subrayamos la palabra porque en efecto, los ingleses son los mayores infieles del mundo por cualquier lado que se les mire.

Gacetillas.

El Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto que á todos los presos procedentes de los respectivos partidos judiciales, cuya jurisdicción corresponda á esta Audiencia de lo criminal, continúe suministrándoseles el rancho en la cárcel pública, interin se sustancia la causa cuyo delito se persiga en aquel tribunal, siempre que su importe sea abonado por el municipio de cuya cárcel proceda, y en caso contrario, se niegue en absoluto tal suministro por ascender en el año á un gasto de bastante consideración.

El domingo á las once hay conferencia doctrinal para los alumnos de primera y segunda enseñanza del Ateneo Salmantino. La onferencia está á cargo del Director espiritual del Colegio.

El jueves 7 de los corrientes á las tres de la tarde tuvo la desgracia una joven de 20 años, sirvienta en casa del Viceconsul de Portugal en esta ciudad, de caer al rio Tormes, pereciendo en el acto. Parece que habiéndosele soltado el cántaro, al intentar recuperarle, se dejó arrastrar por la corriente, y pasando su cuerpo por debajo de una de las ruedas que mueven la aceña del Vado, apareció horriblemente mutilado, en la parte inferior de dicha aceña.

Mañana celebra junta general la Ilustre Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, después del ejercicio del Santo Escapulario en la Capilla de la Santísima Trinidad; el objeto de la junta es dar posesión al hermano mayor de la Congregación don Hermenegildo Ubeda, confirmar los nuevos cargos de los hermanos y revisar las cuentas del año de 1883.

E Ministro de Fomento piensa adoptar las siguientes medidas: Que se autorice á D. Antonio Gisbert para pintar un cuadro con destino al Museo; que se adquiera por el Estado el monumento de *La cueva de Menga*; y nombrar una comisión científica que haga el viaje de circunvalación en la fragata *Blanca*.

El administrador de nuestro colega *La Liga de Contribuyentes* ha tenido la desgracia de perder una hlia.

Hacémosle presente nuestro sentido pésame.

El primer teniente alcalde Sr. Martín Benito, ha manifestado en la sesión última que celebró la corporación municipal, que si bien es cierto la Academia de Medicina había convenido por unanimidad que se registraban algunos casos de cólera morbo epidémico en esta población, se había apresurado á ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador y éste había llamado á su despacho á varios médicos para cerciorarse con su opinión de la verdad de este aserto, cuyos señores convinieron que los cólicos que se padecían eran originados por los abusos que se cometían entre el vecindario.

El pasado lunes celebró sesión ordinaria nuestra corporación municipal, en la cual se dió cuenta de un dictamen de la comisión de obras, proponiendo se desista por ahora de la instalación de las escuelas que había pensado habilitar en el edificio Correccional, por creer no serían convenientes en aquel punto por la poca ventilación que habría de quedarles, y que por el Sr. Arquitecto se haga el plano y presupuesto para la instalación de las mismas en el patio grande del mismo Correccional.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer comunicaron de Salamanca que en Vitigudi no existían 12 atacados de días anteriores, todos, excepto uno han entrado en periodo de convalecencia. Uno que estaba grave, falleció la noche anterior. En las últimas 24 horas no ocurrió invasión alguna.»

Los Diputados castellanos han conferenciado con los Ministros de Estado y Ultramar en solicitud de que se rebajen las tarifas de introducción de harinas en Cuba.

A las cuatro de la tarde del pasado miércoles tuvo lugar la segunda representación dramática con que las señoritas educandas del Colegio de las Hijas de Jesús amenizaron en su precioso teatrillo las vacaciones de Navidad. Al inocente exparcimiento concurren las familias de las alumnas con otras muchas distinguidas personas invitadas; y todas salieron complacidas así de la habilidad con que las jóvenes actrices desempeñaron sus papeles, como de la amabilidad con que hicieron los honores de la casa las excelentes señoras encargadas de la educación de las niñas. Sentimos no saber los nombres de todas las señoritas; pero no nos son conocidos mas que los de las señoritas de Fabrés y Almaraz, á las cuales felicitamos por el acierto con que interpretaron su papel.

Han sido nombrados vocales del tribunal para la prueba de asignaturas en la Facultad de Ciencias de esta Universidad conforme al Decreto de 22 de Noviembre de 1883, D. Juan José Villar y Macías y D. Mariano Reymundo Arroyo, en concepto de Catedráticos, y D. Juan Antonio Martín, D. Joaquín María Pastors y D. Antonio de la Rúa Iglesias, vocales adjuntos.

Ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Notario mayor del Tribunal Eclesiástico el Sr. D. José Cimas y Cimas, procurador de los Tribunales de esta ciudad.

Reciba la enhorabuena nuestro amigo.

Variedades.

LA FLOR DEL GRANADO

I

Había un granado frente á la última casa de un pueblecillo, oculto en el fondo de un valle; cuando llegaba la primavera parecía un ramillete de encendidas flores. La casa del labrador estaba al otro lado del camino, su puerta era de piedra, como la de un castillo. La hija del labrador se llamaba Angelina.

¡Era mi prometida!

II

Ella tenía diez y seis años. Las rosas envidiaban los colores de sus mejillas. Lo mismo que las flores del granado suspiraban por el carmin de sus labios.

Bajo el granado fué donde le dije un día: ¡Angelina! ¡Angelina! ¿Cuándo serán nuestras bodas?

III

To do parecía sonreír en ella: sus cabellos que jugaban con el viento, sus piés inquietos en sus pequeños zapatos, sus manos que bajaban la rama pendiente de la madre selva para aspirar el aroma de sus flores, su frente pura, sus blancos dientes entre sus labios rojos. ¡Ah, cuán bella era mi prometida!—Nuestras bodas para la cosecha, me dijo, si el Emperador no te lleva á la guerra.

IV

Cuando llegó la época de la quinta, ofrecí un cirio en el altar de la Virgen; porque la idea de alejarme de su lado me desgarraba el corazón. ¡Alabado sea Dios! saqué el número más alto. Pero Juan, mi hermano de leche, cayó soldado.

Yo le encontré llorando.—¡Madre mía! ¡Madre mía! exclamaba.

V

—Consuélate Juan; yo soy huérfano. No quería creerme cuando le dije: Voy á marchar por tí. Angelina vino también bajo el granado; jamás la había visto llorar; sus lágrimas eran más bellas que su sonrisa.

Al despedirnos me dijo: Pedro, has obrado noblemente; tienes un buen corazón; vé, yo te esperaré.

VI

¡Izquierda derecha, izquierda derecha, tambor batiente! ¡Adelante, marchen! Así fuimos, de un golpe, hasta Wagram! ¡Pedro, ánimo! ¡Hé ahí el enemigo! Vi una larga línea de fuego. Había qui nientos caño-

nes que disparaban sin cesar; humo que ahogaba la respiración; sangre en que resbalaban los piés. Tuve miedo y volví la vista atrás.

VII

Atrás estaba la Francia, el pueblo natal y el granado cuyas flores habrían convertido en frutos. Cerre los ojos y vi á Angelina que rezaba por mí. ¡Alabado sea Dios! ¡hé aquí que recobro el valor! ¡Adelante! ¡Adelante! izquierda derecha. ¡Preparen... fuego... á la bayoneta!—¡Bravo, bravo, por el recluta! ¿Cómo te llamas, valiente?—Señor, me llamo Pedro.—Pues bien, Pedro, eres sargento.

VIII

¡Angelina! ¡Angelina! ¡Soy alférez! ¡Viva la guerra! Sus fiestas son las grandes batallas. Para pasar sobre un ejército, no hay más que poner un pié delante de otro. ¡Izquierda, derecha! ¡Adelante!

—¿Otra vez tú, Pedro?—Sí, Vuestra Majestad...—Recoge esa charretera.

Las había en gran número sobre los hombros de los muertos.

IX

¡Gracias, Señor! Y adelante hasta Moscou... Pero no más allá. En la inmensa llanura cubierta de nieve, un camino marcado por los cadáveres; aquí el río, allí el enemigo; la muerte á uno y otro lado!

—¿Quién botará al agua el primer pontón?—Yo, señor!

—¡Tú siempre, capitán!

Y me dió su cruz de caballero.

X

¡Alabado sea Dios! ¡Angelina, Angelina! ¡Cuán orgullosa vas á estar de mí!

La campaña ha concluido, y tengo una licencia. ¡Sonad, sonad alegres, campanas de mi Iglesia! ¡Anunciad nuestras próximas bodas! El camino es largo, pero la esperanza va de prisa. Allá abajo, detrás de aquel montecillo está el país.

Ya distingo la antigua torre... diría que se oyen sus campanas.

XI

Se oyen, no hay duda; mas ¿dónde está el granado?

Es el mes de las flores, y sin embargo yo no veo sus tintas de fuego. En otro tiempo se le distinguía de lejos: es que entonces estaba en pié. ¡Habían cortado el árbol de mis amores!

¡Sus ramas dispersas cubiertas aún de flores marchitas, yacían entre la hierba!

XII

¿Por qué tocan las campanas, Mateo?—Anuncian una boda, señor capitán. Mateo no me había reconocido.

¡Una boda! Decía la verdad. Los prometidos subían las gradas de la Iglesia. Angelina era la prometida; Angelina gozosa, y más bella que nunca.

Juan, mi hermano de leche, era el prometido.

XIII

Las gentes que me rodeaban se decían:—¡Cuán felices son!—Mas, ¿y Pedro? les pregunté yo.—¿Qué Pedro? me respondieron ¡me creían muerto, y me habían olvidado!

XIV

Me arrodillé en un rincón de la Iglesia. Allí pedí á Dios por Angelina y por Juan: todo lo que yo amaba en el mundo. Terminada la misa, cogí una flor del granado: una pobre flor muerta, y eché á andar sin volver la vista atrás.

¡Alabado sea Dios! ¡Se aman y serán dichosos!

XV

¿Tan pronto de regreso Pedro?—¡Señor...! Tienes veintidos años, eres comandante y eres caballero; voy á darte una condesa por esposa.

Pedro sacó de su pecho la pobre flor marchita, cogida en una de las ramas cortadas del granado.

—Señor, mi corazón está muerto, como esta flor. Sólo deseo un puesto en la vanguardia, para acabar de morir como soldado cristiano.

XVI

Y tuvo un puesto en la vanguardia. Junto á un pueblecillo, oculto en el fondo de un valle, se vé la tumba de un coronel, muerto en un día de gloria para la patria. ¿Quién puede ser?

Ocupa el sitio que cubría con sus ramas el granado. En lugar de un nombre se hallan grabadas sobre la piedra, bajo la cruz, estas tres palabras: *Alabado sea Dios!*

P. FEVAL